ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 18 de enero de 2023, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 20 de julio de 2022, y que suscriben el presente anexo, acuerdan modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 31 de diciembre de 2023, fecha hasta la que el Asesor prestará servicios para el Comité de Senadores del Partido Federación Regionalista Verde Social.
2. Que, a partir de enero del año en curso los honorarios del Asesor ascenderán a la suma mensual de $1.990.000.- (un millón novecientos noventa mil pesos), impuestos incluidos. Los honorarios se pagarán con cargo a la Asignación Asesoría Externa correspondiente al Comité de Senadores del Partido Federación Regionalista Verde Social.
3. El Asesor deberá informar al Senado con anterioridad si asume la calidad de administrador electoral o de candidato a cargo de elección popular. En dicho evento, la prestación de servicios se suspenderá desde la asunción en el cargo o desde la declaración de candidatura, según sea el caso, y se extenderá hasta la fecha de la respectiva elección. Si no se cumpliere con este deber de información se pondrá término al contrato de prestación de servicios por incumplimiento grave de las obligaciones del contrato.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.

Nombre Asesor: Mauricio Félix Vásquez Lagos.
Nacionalidad Asesor: [redacted]
RUT Asesor: [redacted]
Fecha de nacimiento Asesor: [redacted]
Domicilio Asesor: [redacted]

[redacted]

[redacted]

Raúl A. Guzmán Uribe
Secretario General del Senado

Mauricio Félix Vásquez Lagos
Asesor

FISCALIA SENADO